



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), trece de julio de dos mil veintiuno

2007-00789

En atención al memorial presentado por el señor CESAR AUGUSTO PULGARÍN PERÉZ, demandando dentro del presente proceso, quien solicita copia autentica de la sentencia de divorcio, por ser procedente se accede a lo peticionado.

Por secretaría, envíese por medios digitales las copias solicitadas.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.